



POSADAS, 16 MAY 2017

VISTO: El Expte. S01:0001150/2017, por el cual se tramita la solicitud de auspicio del "I CONGRESO TRINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUÍMICA y XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo reúne a alumnos estudiantes de Ingeniería Química de todo el país, como así también prevé la participación de Estudiantes de Brasil y Paraguay, propiciando la interacción con futuros profesionales de países limítrofes.

QUE las actividades se desarrollarán en el Edificio Central de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, sito en Félix de Azara 1552 de la Ciudad de Posadas Misiones, del 09 al 13 de octubre del año 2017.

QUE el evento constituye un espacio donde las asociaciones de estudiantes pueden generar asambleas y debates, para discutir reglamentos y esquemas de organización nacional e internacional, en pos de contribuir al bienestar tanto de las Instituciones como el de la comunidad en general.

QUE la solicitud se encuadra en la normativa vigente en la Universidad Nacional de Misiones, Ordenanza N° 031/94.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del "I CONGRESO TRINACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUÍMICA y XXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA"; del 09 al 13 de octubre del año 2017, en el Edificio Central de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, sito en Félix de Azara 1552 de la Ciudad de Posadas Misiones

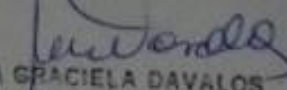
ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-


Dr. JAVIER CORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

729-17

RESOLUCION N°

Universidad Nacional de Misiones - Secretaría General de Extensión
Posadas - Villa Landa Km 7 ½
Tel. (03752) 480680


MIRTHA GRACIELA DAVALOS
Jefe Departamento Tramitaciones
Secretaría General de Economía y Finanzas
Universidad Nacional de Misiones



Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Posadas
Dr. Martín Alfredo Arjol

EXPTE. HCD 3946-C-16

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en Estado de Sesión,
ha considerado el EXPTE. HCD 3946-C-16, proyecto de Declaración presentado por el
Concejal Martín Alfredo Arjol para declarar de interés Municipal el I Congreso Trinacional
de Estudiantes de Ingeniería Química y XXII Congreso Nacional de Estudiantes de
Ingeniería Química, que se llevará a cabo del 9 al 13 de octubre del año 2017 en la ciudad de
Posadas. -

Y, por las razones que dará el miembro informante Concejal Martín Alfredo
Arjol, os aconseja la aprobación de la siguiente:

DECLARACIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º. - DECLÁRESE de interés Municipal el I Congreso Trinacional
Estudiantes de Ingeniería Química y XXII Congreso Nacional
Estudiantes de Ingeniería Química, que se llevará a cabo del 9 al 13 de octubre del año 2017
en la ciudad de Posadas. -

ARTICULO 2º. - DE FORMA. -

ARIEL FERNANDO PIÑES
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

ARIEL FERNANDO PIÑES
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

Sala de Sesiones, 24 de noviembre de 2017

ATENCIÓN VICEGO

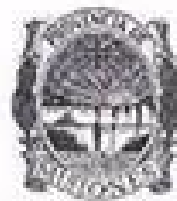
DR. MARTÍN ALFREDO ARJOL
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

MIGUEL ANGEL ACUÑA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

JUAN DOMINGO GARCÍA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

SANTIAGO ALBERTO FERRER
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

FRANCISCO FONSECA



"2017: Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada"

La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Declara

C.R./D. 159-2017/18

PRIMERO: De Interés Provincial el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines, a realizarse en la ciudad de Posadas, del 9 al 13 de octubre de 2017.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo provincial y a la Asociación Misionera de Estudiantes de Ingeniería Química.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A.C. Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



Ing. ORLANDO RAMÓN FRANCO
VICE PRESIDENTE 1.^o
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1585

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer** Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse entre los días 9 y 13 de octubre de 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastori** (785-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química organizados por la Asociación Misionera de Estudiantes de Ingeniería Química y de Alimentos (AMEIQ) de la Universidad Nacional de Misiones, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán.*

*– Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.
– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.
Echegaray. – Francisco A. Furlan. –
Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –
Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez.
– Leonor M. Martínez Villada. – Carla
B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Paula M.
Urroz. – María T. Villavicencio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, que se llevarán a cabo del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Luis M. Pastori.